

Licitación Pública Regional
Número OM-CONSOL-004-2021

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”.

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-004-2021, correspondiente a la “Contratación del Servicio de Fotocopiado para Entidades Paraestatales del Estado de Baja California”.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:00 horas del día 15 de Enero de 2021, fecha y hora señaladas en el acta circunstanciada de fecha 13 de enero de 2021 donde tuvo verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala Gobernadores en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, se celebra el acto de Segunda Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficio de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la convocatoria número 004 en el periódico oficial del Estado y conjuntamente en el sistema electrónico



de compras gubernamentales del Estado de Baja California (COMPRASBC), y en un diario de amplia circulación en el estado (el mexicano), el día 08 de Enero de 2021, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

A continuación se procede a hacer del conocimiento de los licitantes participantes las modificaciones realizadas por la convocante:

MODIFICACION No 1

Se hace del conocimiento a los licitantes que para el paquete 1 CESPT se modifica del numeral 4.1 las especificaciones detalladas y documentación requerida para la partida número 4 para quedar de la siguiente manera:

ESPECIFICACIONES DETALLADAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARTIDA 4

PARTIDA 4

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN LASER, COLOR, CON CONSUMIBLES INCLUIDOS.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Impresión con opción a color.
- Velocidad de Impresión de 28 ppm (páginas por minuto Carta) mínimo.
- Procesador de 500 Mhz. Doble núcleo de 1.5 Ghz.
- RAM de 2GB.
- Conectividad de 100/1000 mbps / Ethernet / Base T.
- Resolución de 1200 x 1200 ppp (puntos por pulgada) reales.
- Tiempo de salida de la primera página 6.3 segundos.
- Bandeja de 550 hojas tamaño carta cada bandeja expandible a legal.



- Salida de papel 500 hojas.
- Disco duro de 250 GB mínimo.

MODIFICACION No 2

Se hace del conocimiento a los licitantes que para el paquete 1 CESPT se modifica del numeral 4.1 las condiciones del servicio segundo párrafo, en lo que se refiere al tiempo para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos, para quedar de la siguiente manera:

Una vez adjudicado el o los contratos **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** tendrá un plazo máximo de **10 días hábiles con excepción de la partida número 3 que será de 15 días hábiles, contados a partir de la notificación del fallo**, que emita la Oficialía Mayor de Gobierno a través del Comité de Adquisiciones, para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos, los costos y gastos que se generen con motivo de la instalación y puesta en marcha de los equipos, correrán a cargo **“DEL PRESTADOR DE SERVICIOS”** que resulte adjudicado.

MODIFICACION No 3

Se hace del conocimiento a los licitantes que para el paquete 1 CESPT se modifica del numeral 4.1 las condiciones del servicio cuarto párrafo, para quedar de la siguiente manera:

Para llevar a cabo las gestiones de cobro **“EL PRESTADOR DE SERVICIOS”** deberá presentar la factura mensual correspondiente, en la coordinación de servicios generales y esta deberá venir acompañada de los reportes, que en su momento le indicara la persona facultada para ello.

Una vez adjudicado el contrato respectivo, El prestador de servicios deberá dar una capacitación al personal de la CESPT, para que este obtenga el dato de número de impresiones vía WEB.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE: GERARDO GARCIA HERNANDEZ/COPYEXE

PAQUETE No 3 ISEP

PREGUNTA No 1.-En las características de las copadoras están solicitando copias de color y blanco y negro lo de color son para todos los equipos requeridos o solo para algunos equipos?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 2.-Los equipos requeridos tiene que ser de tóner?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 3.- Cuantos días se darán, para la instalación de los equipos una vez dado el fallo ya que se dará el 26 de enero del 2021 y la vigencia del contrato empieza el 01 de febrero del 2021 y serian 3 días hábiles para la entrega?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 4.-Se podrá cobrar alguna renta base?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 5.-Se podrán ofertar equipos con menor velocidad que lo que mencionan las bases de licitación ya que las que están instaladas actualmente en oficinas no cumplen con las características de las bases de licitación del 2020.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

LICITANTE: ARTURO TEJADA MIRANDA

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.TEMA: TECNOLOGIA LASER CON TONER.

PREGUNTA No 1.- Para los paquetes 2 de INDIVI y paquete 4 ISSSTECALI, ¿se requiere que todos los equipos cumplan con la producción de copiado e impresión con tecnología láser y que los equipos

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



gl

utilicen tóner en polvo para poder garantizar una óptima calidad de impresión y eficiencia en la producción de sus trabajos?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación tanto para el paquete 2 INDIVI como para el paquete 4 ISSSTECALI, se requieren laser con tóner el polvo recargable.

PAQUETE 2 INDIVI. TEMA: VOLUMEN DE COPIADO:

PREGUNTA No 2.- Con la finalidad de determinar el importe máximo de la propuesta económica y el monto de la fianza a otorgar, ¿Es posible que nos proporcionen el volumen de copiado mínimo y máximo para copias a color y en blanco y negro?

RESPUESTA: A Color mínimo 1,000 copias-máximo 5,000; Blanco y negro mínimo 75000- máximo 110,000

PAQUETE 3 ISEP. TEMA: RENTA FIJA MENSUAL.

PREGUNTA No 3.- Para este paquete y todas sus partidas; 1, 2, 3, 4, 5, 6 ¿Se aceptara un contrato de renta fija mensual, considerando el mínimo de copiado solicitado para cada área?, Ya que son dependencias que actualmente se encuentran cerradas y sin producir copiado.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PAQUETE 4 ISSSTECALI. TEMA: MONTOS PARA FIANZA.

PREGUNTA No 4.- Con la finalidad de determinar el importe máximo de la propuesta económica y el monto de la fianza a otorgar, ¿Sería posible que nos proporcionaran los volúmenes máximos y mínimos de copiado?

RESPUESTA: Estimado mensual, mínimo 120,000 máximo 300,000

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TEMA: PAQUETE Y SUCURSALES.

Se señala entre otros temas, que la adjudicación será por paquete al o los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en estas bases, que garanticen



ll

satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y cuyo precio ofertado sea él más bajo de entre las propuestas económicas aceptadas. **PREGUNTA No 5.-** ¿los participantes tendrán que tener sucursales de servicio en cada municipio para atender los servicios objeto del contrato y se deberán presentar comprobante de sucursales registrados ante la Secretaria de Hacienda?, por otra parte, ¿Los participantes tendrán que participar por paquete completo o se puede participar por partidas individuales, para los casos de INDIVI, ISSSTECALI, y Deberán presentar comprobante de sucursales registradas ante la secretaria de hacienda de cada municipio?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, el licitante deberá contar con oficinas en los municipios donde prestara el servicio así mismo deberá integrar a su propuesta técnica comprobante de domicilio a nombre del licitante.

Tanto para el paquete 2 INDIVI como para el paquete 4 ISSSTECALI, debido a que la adjudicación será por paquete, los licitantes tendrán que ofertar la totalidad de las partidas que integran cada paquete en el que desee participar.

14. FIRMA DEL CONTRATO: TEMA: RELACION DE ORGANO LICITANTES.

En el primer párrafo se señala que La adjudicación del contrato a precio fijo y tiempo determinado obligará a cada "ÓRGANO SOLICITANTE" y a la persona en quien hubiere recaído, a formalizar el contrato dentro de los veinte días naturales siguientes al de la notificación del fallo, siendo en este caso un contrato por cantidad determinada para el paquete 4 COBACH y para el paquete 5 ISEP, y contrato abierto para el paquete 1 ISSSTECALI, paquete 2 CECYTEBC y el paquete 3 CESPM.

PREGUNTA No 6.- ¿Se trata de un error ya que no todos corresponden con los paquetes licitados en este procedimiento? : Paquete 1. CESPT, Paquete 2. INDIVI, Paquete 3. ISEP, Paquete 4. ISSSTECALI, Paquete 5. UTT. Se podría aclarar por favor.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 1 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.



Handwritten signature

PREGUNTA No 1.- En el ANEXO TECNICO del Paquete 3 ISEP en el tamaño de copiado solicitan sea 5.5" hasta 17" esto se entiende que los equipos ofertados en su totalidad deberán apegarse a este tamaño de copia.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

Handwritten signature

PREGUNTA No 2.- en este mismo anexo se especifica que la velocidad de los mismos será de 65 copias por minuto para el Equipo A, 30 copias por minuto para el Equipo B y 20 copias por minuto para el Equipo C. ¿dichas velocidades de copiado es en tamaño carta?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

Handwritten signature

PREGUNTA No 3.- en el numeral 11 CRITERIOS DE ADJUDICACION especifica que la Adjudicación será por paquetes al o los licitantes que reunan... pero el paquete 3 ISEP esta expresado en partidas ¿La Adjudicación será por paquetes o por Partidas?.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

Handwritten signature

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No 1.- Las propuestas para el PAQUETE 1: CESPT se compone de 6 partidas se podrá ofertar por partida?

RESPUESTA: Únicamente en el caso del paquete 1 CESPT, los licitantes podrán concursar por las partidas en las que deseen participar, debido a que la adjudicación será por partida.

Handwritten signature

PREGUNTA No 2.-Para el PAQUETE 1: CESPT PARTIDA 4 se solicitan 13 copadoras y el volumen mensual es de 8808 dando un promedio mensual por equipo de 677 copias, considerando que es un volumen demasiado bajo se podrán ofertar copadoras con las mismas características y una velocidad de 25 copias por minuto?

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten signature

RESPUESTA: no se acepta su propuesta la velocidad de Impresión será de 28 ppm (páginas por minuto Carta) mínimo, tal como se establece en la Modificación número 1.

PREGUNTA No 3.-Para el PAQUETE 1: CESPT PARTIDA 5 se solicitan 18 copadoras y el volumen mensual es de 32,488 dando un promedio mensual por equipo de 1804 copias, considerando que es un volumen demasiado bajo se podrán ofertar copadoras con las mismas características y una velocidad de 25 copias por minuto?

Handwritten signature

RESPUESTA: no se acepta su propuesta la velocidad de Impresión será de 28 ppm (páginas por minuto Carta) mínimo, tal como se establece en la Modificación número 1.

PREGUNTA No 4.-Cuál es el volumen de fotocopiado ofertado en cada una de las partidas del paquete 2: INDIVI.?

Handwritten signature

RESPUESTA: A Color mínimo 1,000 copias-máximo 5,000; Blanco y negro mínimo 75000- máximo 110,000

PREGUNTA No 5.- En el PAQUETE 3: ISEP se solicitan equipos con fotocopiado a color y en negro cual es el volumen ofertado a color y en negro que se solicita para cada partida?

Handwritten signature

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 6.- En las condiciones del servicio de inciso c) EL ISEP” requiere que el valor por copia tenga el mismo costo independientemente que sea blanco y negro o a color. Y que el total de copias mensuales no deberá exceder el límite de copias solicitadas, considerando que los costos a color y en negro son muy diferentes se podrán ofertar costos diferentes para cada tipo de copia?

Handwritten signature

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 7.-Considerando que debido a la contingencia de covid-19 la mayoría de las oficinas del ISEP permanecen cerradas se podrán ofertar precios fijos por el volumen total de cada partida?

Handwritten signature

Handwritten signature



Handwritten initials in blue ink.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 8.- Se aceptaran propuestas con equipo de inyección tinta líquida para el PAQUETE 3: ISEP?

Handwritten signature in blue ink.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 9.- Se aceptaran equipos de escritorio para EL PAQUETE 3: ISEP?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

Handwritten signature in blue ink.

PREGUNTA No 10.- Si son aceptados equipos de escritorio para el PAQUETE 3: ISEP., El ISEP proporcionara escritorios y/o estantes para colocar los equipos?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

Handwritten signature in blue ink.

PREGUNTA No 11.- PARA EL PAQUETE 5: UTT se solicitan equipos de fabricación 2020, los equipos solicitados aún no están disponibles en el mercado, considerando que no se están comprando equipos y que el servicio solicitado es copia, impresión y escáner se podrán ofertar equipos reconstruidos?

RESPUESTA: se aceptan equipos de fabricación 2019 en adelante no reconstruidos.

Handwritten signature in blue ink.

PREGUNTA No 12.- En la página 67 punto 14. FIRMA DE CONTRATO se mencionan a PAQUETE 4 COBACH Y PAQUETE 2 CECYTEBC estas paquetes no están incluidos en la presente licitación?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 1 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

Handwritten signature in blue ink.

LICITANTE: INDUSTRIAS DE COPIADO, S.A. DE C.V.



PREGUNTA No 1.- Paquete 1 CESPT partida 4 podremos ofertar equipos con velocidad de 24 páginas por minuto ya que se encuentran instaladas con esta velocidad en la actualidad y son funcionales y suficientes para la capacidad y volumen mensual de impresión

RESPUESTA: no se acepta su propuesta la velocidad de Impresión será de 28 ppm (páginas por minuto Carta) mínimo, tal como se establece en la Modificación número 1.

PREGUNTA No 2.-Paquete 1 CESPT partida 6 podremos ofertar equipos con capacidad de solo carta y oficio y el doble carta solo donde se requiera, o sea necesario ya que en la actualidad es muy poco lo que se utiliza?

RESPUESTA: el licitante beneficiado con el fallo deberá instalar equipos que tengan la opción de doble carta para las partidas 1 y 2 pertenecientes al paquete 1 CESPT.

LICITANTE: FERNANDO RIVERA LOPEZ

PREGUNTA No 1.-Para el paquete 2 de INDIVI y 4 de ISSSTECALI ¿Se puede participar contando con matriz en Mexicali y sin sucursal foránea?, pero contando con los recursos humanos, técnicos y financieros para cumplir con los servicios foráneos

RESPUESTA: Tanto para el paquete 2 INDIVI como para el paquete 4 ISSSTECALI, el licitante deberá contar con oficinas en los municipios donde prestara el servicio así mismo deberá integrar a su propuesta técnica comprobante de domicilio a nombre del licitante.

PREGUNTA No 2.-ISSSTECALI e INDIVI Cuentan con personal de sistemas que puedan apoyar en algunas configuraciones de los equipos de fotocopiado como impresora y escáner en caso de requerirse?

RESPUESTA: Tanto para el paquete 2 INDIVI como para el paquete 4 ISSSTECALI si se cuenta con personal de sistemas, sin embargo las configuraciones e instalación de los equipos deberá ser por cuenta del licitante favorecido con el fallo.

PREGUNTA No 3.-En INDIVI cuál es la antigüedad de los equipos de fotocopiado?

RESPUESTA: 1 año



Handwritten signature

PREGUNTA No 4.-En INDIVI cuál es la cantidad de copias b/n y a color?

RESPUESTA: A color mínimo 1,000 copias-máximo 5,000; Blanco y negro mínimo 75,000-maximo 110,000.

PREGUNTA No5.-En INDIVI el costo por copia e impresión a color puede ser diferente al de las copias b/n?

RESPUESTA: si

PREGUNTA No 6.-En INDIVI el equipo que se solicita de tinta a color debe tener la función de impresión y escáner? Puede ser equipo de tóner?

RESPUESTA: si, es correcto el equipo que se solicita de tinta a color debe tener la función de impresión y escáner y puede ser equipo de tóner .

PREGUNTA No 7.-En INDIVI Cuales son las características del equipo a color para la partida de Mexicali?

RESPUESTA: las especificaciones técnicas están establecidas en el Anexo técnico.

PREGUNTA No 8.- En INDIVI Puedo participar solamente en la partida 1 sin participar en la 2 y 3?

RESPUESTA: No es posible debido a que la adjudicación es por paquete.

PREGUNTA No 9.-Para el paquete 4 ISSSTECALI pagina 31 se estipula los equipos deben ser originales y con una antigüedad máxima de 3 años, Mi pregunta es ¿Se pueden instalar equipos modelos 2017?

RESPUESTA: Deberán ser modelos del 2018 en adelante.

PREGUNTA No 10.- ¿Cuál es el volumen de copias para ISSSTECALI b/n?

RESPUESTA: mínimo mensual 120,000, máximo mensual 300,000.

PREGUNTA No 11.-En las características de ISSSTECALI en la página 27 dice "Se requiere que en caso de contar con impresión a color bloquear donde se requiera" ¿se requieren equipos a color? En caso de cuantos equipos y que volumen?

RESPUESTA: no se requieren equipos a color.

PREGUNTA No 12.-Para el paquete 3 de ISEP partida 1, Mi pregunta es ¿Se puede cobrar una renta base? Ya que por cuestiones de la contingencia el volúmen de copias ha disminuído considerablemente.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 13.- Para ISEP si solo quiero licitar para Mexicali solo se cotiza para esa partida? Y en lo técnico solo se estipulan las ubicaciones para Mexicali?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 14.- Para los paquetes de ISEP se piden equipo no mayor a 3 años, ¿Se pueden instalar equipo seminuevos de otra antigüedad siempre y cuando cumplan con las demás especificaciones solicitadas?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 15.- Para ISEP se pueden instalar equipos de tóner o tinta.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No 16.- Si se participa en 2 entidades el anexo 7 y 8 ¿se elaboran 2 formatos?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No 17.- Si se participa en 2 entidades sigue siendo un sobre para lo técnico y uno para lo económico?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No 18.- En la página 49 en el primer párrafo de la firma del contrato se estipulan algunos paquetes que no están participando y falta añadir otros.

RESPUESTA: favor de remitirse a la modificación n. 1 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PAQUETE 6 IPEBC

PREGUNTA No 1.- Se puede licitar para este paquete con Matriz en Mexicali tendiendo soporte técnico en Tijuana, Ensenada y San Quintín.



[Handwritten signature]

RESPUESTA: Si se puede cotizar ya que la mayoría de los equipos están en Mexicali, pero es necesario dar el soporte técnico en las ciudades de Tijuana y Ensenada, dentro de las 24 horas después de realizado el reporte de la falla.

PREGUNTA No 2.- Se puede instalar equipos seminuevos no discontinuados del mercado que cumplan las especificaciones requeridas.

RESPUESTA: Si se puede instalar, siempre y cuando el equipo no se encuentre discontinuado en el mercado y opere en condiciones óptimas.

[Handwritten signature]

PREGUNTA No 3.- La cantidad de 350,000 copias, impresiones y escáner que se asientan son anuales.

RESPUESTA: Las 350,000 copias son anuales.

[Handwritten signature]

PREGUNTA No 4.- Se maneja un costo por copia, impresión o escáner.

R= No necesariamente, pueden tener un costo diferente la copia del escaneo.

PREGUNTA No 5.- No se estipulan las condiciones del servicio.

RESPUESTA: Condiciones del Servicio

- a) Entregar los EQUIPOS en óptimas condiciones de funcionamiento, asegurándose que IPEBC pueda utilizarlo de acuerdo con las especificaciones de uso del mismo.
- b) El proveedor, se compromete a suministrar equipos en red para brindar el servicio, objeto del presente procedimiento.
- c) Impresiones blanco y negro, copias y escaneo.
- d) Tiempo máximo de respuesta en servicio: Mexicali, Tijuana y Ensenada 24 hrs.
- e) El proveedor se compromete a suministrar al IPEBC un determinado número de Stock de tóner, así mismo el se responsabiliza al IPEBC de comunicar al prestador del servicio en cuanto alguno de los equipos le sustituya el tóner de repuesto, o cuando el equipo marque algún Código o presente alguna falla.
- f) Configuración y puesta en operación de los equipos conectados red.
- g) Brindar al IPEBC todo el servicio y soporte técnico que le sea requerido al personal o telefónicamente sin limitación de tiempo, incluyendo el mantenimiento normal que se le brinda a los EQUIPOS para su óptimo funcionamiento, así como mano de obra en limpieza y ajuste de todos los consumibles incluido tóner y tambor que se precisan para el funcionamiento de los EQUIPOS, además del reemplazo sin costo para IPEBC de PARTES de cualquier índole que se requieran por el desgaste normal que sufren por el uso cotidiano.
- h) En caso de que se solicitara el cambio de alguno de los equipos, por una máquina de mayor capacidad, o un aumento en el número de equipos, NO se causará incremento en el costo por copia.
- i) En caso de que algunos de los equipos que fueron proporcionados, tenga que ser enviado al taller, El PRESTADOR DEL SERVICIO se compromete a instalar un equipo que sustituya al anterior, durante el periodo de tiempo en que dure la maquina en servicio.
- j) En general, brindar el servicio necesario e indispensable para cerciorarse del óptimo funcionamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE: COMYSER PROFESIONALES S DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA No.1 En lo que respecta al paquete 3: ISEP, se observan consumos de 2000 copias al mes. En estos casos se permite fijar una renta fija mensual?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No.2 Respecto al paquete 3: ISEP, considerando la garantía de los equipos que se ofrecen en arrendamiento, podría tomarse en consideración como requisito, contar con carta de apoyo del fabricante para así tener la tranquilidad del soporte técnico y atención profesional?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No.3 Respecto al paquete 5: UTT, en cuestión de atención técnica se puede ofrecer que dentro de sus instalaciones se encuentre el técnico, a manera de mejor atención y rapidez de cualquier requerimiento?

RESPUESTA: se acepta su propuesta, se requiere un técnico en sitio.

PREGUNTA No.4 Respecto al paquete 2: INDIVI, por las características indicadas, se entiende que para cubrir sus necesidades se podría ofrecer equipos laser nuevos con las funciones y aplicaciones más actuales en el mercado, salvo el tamaño del papel doblecarta, por lo que se solicita se reconsidere si es sumamente necesario ese tamaño de papel? y si así lo fuere que indiquen en qué departamento sería necesario . ?

RESPUESTA: Si es necesario que todas las impresoras manejen el tamaño de hoja doblecarta.

LICITANTE: DPC DIRECT S DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA No1. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO A, por el tipo de impresiones que maneja la institución y sus requerimientos de fotocopiado y con el fin de no encarecer la solución, se pide a la convocante que los tamaños originales solicitados puedan ser carta, oficio y/o doble carta en caso de ser necesario.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.



[Handwritten signature]

PREGUNTA No2. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO A, por el tipo requerimientos de fotocopiado y con el fin de no encarecer la solución, se pide a la convocante que los tamaños de copiado puedan ser hasta 14”.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

[Handwritten signature]

PREGUNTA No3. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO A, se pide a la convocante que los tipos de fotocopiado y para no encarecer la solución sean solamente en blanco y negro.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

[Handwritten signature]

PREGUNTA No4. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO B, por el tipo de impresiones que maneja la institución y sus requerimientos de fotocopiado y con el fin de no encarecer la solución, se pide a la convocante que los tamaños originales solicitados puedan ser carta, oficio y/o doble carta en caso de ser necesario.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

[Handwritten signature]

PREGUNTA No5. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO B, por el tipo requerimientos de fotocopiado y con el fin de no encarecer la solución, se pide a la convocante que los tamaños de copiado puedan ser hasta 14”.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

[Handwritten signature]

PREGUNTA No6. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

[Handwritten signature]



EQUIPO TIPO B, se pide a la convocante que los tipos de fotocopiado y para no encarecer la solución sean solamente en blanco y negro.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No7. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO C, por el tipo de impresiones que maneja la institución y sus requerimientos de fotocopiado y con el fin de no encarecer la solución, se pide a la convocante que los tamaños originales solicitados puedan ser carta, oficio y/o doble carta en caso de ser necesario.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No8. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO C, por el tipo requerimientos de fotocopiado y con el fin de no encarecer la solución, se pide a la convocante que los tamaños de copiado puedan ser hasta 14”.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PREGUNTA No9. PAGINA 12 Paquete 3: ISEP ANEXO TECNICO

EQUIPO TIPO C, se pide a la convocante que los tipos de fotocopiado y para no encarecer la solución sean solamente en blanco y negro.

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

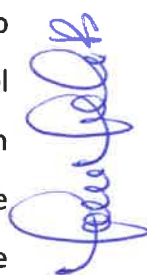
LICITANTE: SCAN TO COPY DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PAQUETE 1 CESPT

PREGUNTA No 1: La figura de “sanción por incumplimiento” no se encuentra configurada en la Ley de la materia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones,



Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, para el caso de incumplimiento en la prestación de los servicios se deberán pactar penas convencionales a cargo del proveedor por atraso en el cumplimiento de la prestación del servicio en las fechas pactadas, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, y serán determinadas invariablemente en función de los servicios no prestados oportunamente, la "sanción por incumplimiento" de \$1000 pesos que pretende imponer la convocante es en contravención de las disposiciones legales aplicables; se sujetará la convocante a lo dispuesto en el dispositivo legal antes invocado, aplicando únicamente las penas convencionales configuradas en la Ley de la materia las cuales serán determinadas en función de los servicios no prestados oportunamente?



RESPUESTA: Se aclara que el atraso en la entrega de los equipos requeridos por la convocante es considerado un incumplimiento en la prestación del servicio por lo que deberá apegarse a las condiciones de servicios establecidas en bases de licitación. Por lo que el servicio será prestado en forma continua de lo contrario será sancionado tal y como se describe en el anexo técnico.



PREGUNTA No 2: Se solicita amablemente a la convocante que, a efecto de no limitar la participación de los interesados, el criterio de adjudicación de la presente licitación sea por partida y no por paquete.

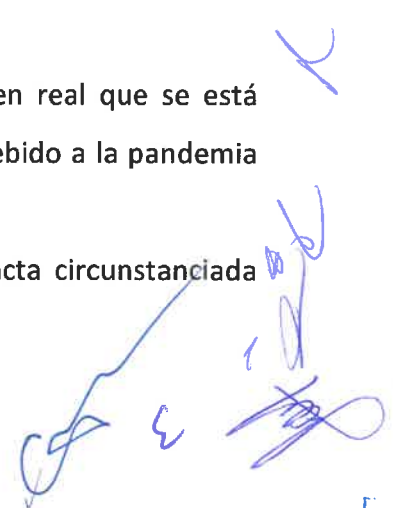
RESPUESTA: Únicamente en el caso del paquete 1 CESPT, los licitantes podrán concursar por las partidas en las que deseen participar, debido a que la adjudicación será por partida.



PAQUETE 3 ISEP

PREGUNTA No 3: Se solicita amablemente a la convocante confirme el volumen real que se está manejando actualmente ya que sabemos que hay muchos departamentos que debido a la pandemia se encuentran cerrados o trabajando a la mínima capacidad

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.





[Handwritten signature]

PREGUNTA No 4: Se advierte un error en los paquetes descritos en el numeral 14 ya que el paquete 4 corresponde a ISSSTECALI y no a COBACH, el paquete 5 corresponde a UTT y o a ISEP, el paquete 1 corresponde a CESPT y no a ISSSTECALI, el paquete 2 corresponde a INDIVI no a CECYTEBC y el paquete 3 corresponde a ISEP no a CESPМ.

Se solicita amablemente a la convocante que especifique para que paquetes se trata de un contrato abierto y en ese caso proporcione la cantidad mínima y máxima de servicios o del presupuesto a ejercer, a que alude el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y para que paquetes se trata de un contrato por cantidad determinada y de ser el caso, confirmar que las cantidades señaladas en el cuadro del apartado "LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS" del ANEXO TÉCNICO, numeral 4.1 de las bases, será la cantidad mensual a facturar, independientemente de que sean consumidas o no dichas cantidades

[Handwritten signature]

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 1 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

PAQUETE 3 ISEP

PREGUNTA No 5: Debido a que el volumen de copias que se maneja es muy bajo, ¿En el equipo tipo C, se podrá ofertar equipos que sean carta/oficio (únicamente) y que sean de color, únicamente donde se requiera?

RESPUESTA: Favor de remitirse a la modificación número 2 establecida en el acta circunstanciada relativa a la primera junta de aclaraciones de fecha 13 de enero de 2021.

[Handwritten signature]

NUMERAL DE LAS BASES: 4.1 PAQUETE 5 UTT

PREGUNTA No 6: Se solicita amablemente a la convocante confirme el volumen real que se está manejando actualmente ya que sabemos que hay muchos departamentos que debido a la pandemia se encuentran cerrados o trabajando a la mínima capacidad.

RESPUESTA: Negro 66,787 y Color 9,306 aproximadamente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



11

PREGUNTA No 7: En los equipos de color, ¿se podrá proponer equipos carta/oficio y el doble carta solo donde se requiera?

RESPUESTA: es correcta su apreciación, en el caso del paquete 5 UTT se podrá proponer equipos carta/oficio y el doble carta solo donde se requiera.

LICITANTE: GN SYS CORPORATIVO S.A. DE C.V.

Mi representada GN SYS Corporativo S.A. DE C.V. Cuenta con domicilio fiscal en Ciudad de México y es de nuestro interés poder participar en la presentación y evaluación de propuestas, por lo que

PREGUNTA No 1.- Solicitamos atentamente a la convocante nos permita participar en el presente Evento.

RESPUESTA: Debido a que el presente procedimiento es de carácter regional, y por las necesidades de pronta respuesta al servicio por parte de los órganos solicitantes resulta indispensable cumplir con lo establecido en el numeral 3 de las bases de licitación así como cumplir con lo solicitado en el numeral 6.1 inciso c).

LICITANTE: NWEOTECH SAPI DE CV

PAQUETE 1 CESPT.

En las partidas donde solicitan equipos que tengan la opción de doble carta.

PREGUNTA No 1 ¿Acepta que se instalen equipos doble carta solo en áreas donde sea necesario?

RESPUESTA: el licitante beneficiado con el fallo deberá instalar equipos que tengan la opción de doble carta para las partidas 1 y 2 pertenecientes al paquete 1 CESPT.

PREGUNTA No 2.- ¿En la partida 6, acepta la convocante que se instalen equipos de impresión a color, previa revisión de áreas en las que se requiera? El equipo ofertado es, multifuncional hp X477dw de sistema de tinta continua, color y negro el cual tiene mismo costo.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

PREGUNTA No 3.- En la partida 6, en el punto referente a lo siguiente: ¿códigos de acceso a equipo mínimo 100 cuentas, acepta a convocante agregar códigos como lo solicita en este punto solo donde sea necesario?



Handwritten signature

RESPUESTA: No se acepta su propuesta. Se deberá instalar códigos de acceso a equipo mínimo 100 cuentas tal como se establece en el anexo técnico.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

Handwritten signature

LICITANTE: SOLUCIONES MITA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. Referente a la respuesta que se proporcionó al licitante NWEOTECH SAPI DE CV se pregunta únicamente para las partidas 1 y 2 del paquete 1 CESPT deberán ser proporcionados equipos que tengan la opción de doblecarta? por que la partida 6 en el anexo técnico también requiere este requisito?

RESPUESTA: Obligatoriamente para las partidas 1 y 2 del paquete 1 CESPT deberán contar con equipos con opción de doblecarta, e partidas será opcional.

PREGUNTA 2. Referente al paquete 1 CESPT donde se establecen las especificaciones detalladas y documentación requerida para la partida 6 se puede reconsiderar que el zoom máxima sea de 400%.

RESPUESTA: se acepta su propuesta.

PREGUNTA 3. Se acepta para la partida 6 del paquete 1 CESPT en los requerimientos eléctricos una reducción de 15 AMP a 12 AMP.

RESPUESTA: Se acepta la reducción

Handwritten notes and signature

LICITANTE: SISTEMAS DE COPIADO DIGITALES DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. La CESPT cuenta con gabinetes para la instalación de los equipos doble carta?

RESPUESTA: Los licitantes deberán de considerar en su propuesta técnica y económica la instalación de los gabinetes donde se requieran.

Handwritten signatures and notes



PREGUNTA 2. Para el paquete 1 CESPT en las partidas 3, 4, 5, y 6 se puede ofertar tinta liquida de inyección.

RESPUESTA: No se acepta su propuesta.

LICITANTE: ARTURO TEJADA MIRANDA

PREGUNTA 1. Para la participación conjunta es necesario que ambas partes presenten toda la documentación requerida?

RESPUESTA: no bastara con presentar la documentación necesaria que le corresponde a cada parte de conformidad con lo establecido en el numeral 3.4 de las bases de licitación.



LICITANTE: FERNANDO RIVERA LOPEZ

PREGUNTA 1. Se podrá concursar en participación conjunta con otro licitante?

RESPUESTA: si, en el numeral 3.4 de las bases de licitación alude a las personas que podrán participar conjuntamente y los requisitos que serán necesarios presentar.

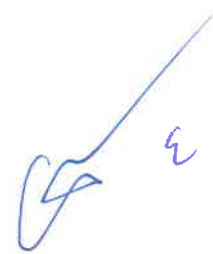
Se cita a los presentes en la Sala Gobernadores, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, a las **10:30 horas del día 21 de Enero** del presente año para proceder al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa.



No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:00 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
 C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO	 C. GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA EN REPRESENTACION DEL ISSSTECALI
 C. JOSE ABEL JIMENEZ CASTREJON EN REPRESENTACION DEL IPBC	 C. MAURICIO MACHAIN BUITRON EN REPRESENTACION DEL CESPT
 C. MARTHA PATRICIA HEREDIA CARRILLO EN REPRESENTACION DE LA UTT	 C. CECILIA TIZANADO WYNATS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA POR ISSSTECALI

Handwritten signature/initials in blue ink.



Handwritten initials

LICITANTES

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Soluciones Mita SA</i>	<i>Jesus Olvera</i>	<i>[Signature]</i>
<i>NWecotech Sapi de cu</i>	<i>Bracho Sastre cm</i>	<i>[Signature]</i>

[Vertical signature]

[Handwritten signatures and initials]



Handwritten signature

ANEXOS

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks